



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Referencia local: 252441 de 2011.

Referencia alberca: 559 de 2011.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo, de fecha 15 de julio de 2014, se otorga a Cristian Martín López (3910530R), Francisco Martín Contreras (04078579N), Elidia Alonso Sánchez (04078846A) y Juan José Martín Alonso (70413504Q), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

Titulares: Cristian Martín López (3910530R), Francisco Martín Contreras (04078579N), Elidia Alonso Sánchez (04078846A) y Juan José Martín Alonso (70413504Q).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo

Volumen máximo anual: 8.967 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 2.511 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 1 litro/segundo.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 15 de julio de 2014.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN

Procedencia del agua: Acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

Masa de agua: Talavera (030-015).

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual: 8.967 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 2.511 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 1 litro/segundo.

Diámetro pozo: 4 metros.

Profundidad pozo: 7 metros.

Potencia instalada: 5 C.V.

Observaciones:

Localización de la captación:

Topónimo: Los Viñazos. Referencia catastral 45015A011000550000IB.

Término municipal: Arcicóllar. Provincia: Toledo.

Polígono: 11. Parcela: 55.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 402957; 4435606.

Huso: 30.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

Tipo de uso: Riego

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual: 8.967 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 2.511 metros cúbicos.

Superficie de riego: 3,74 hectáreas.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos.

Localización: Término municipal: Arcicóllar. Provincia: Toledo. Polígono: 11. Parcelas: 55 y 56.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (Boletín Oficial del Estado de 30 de abril).

Madrid 15 de julio de 2014.-El Comisario de Aguas, Ignacio Bailarín Iribarren.

N.º I.-6713